

TRAS LAS HUELLAS DE JUVENAL DE VEGA EN CÁCERES MISIÓN Y PASIÓN POR LA ENSEÑANZA (1920- 1939)

FOLLOWING IN THE FOOTSTEPS OF JUVENAL DE VEGA IN CÁCERES MISSION AND PASSION FOR TEACHING (1920- 1939)

Diego Agúndez Gómez

Ldo. en Filosofía y letras, UCM Madrid.

Inspector de Educación. Cáceres.

Resumen

Escribía el inspector extremeño Adolfo Maíllo, a finales de los 70, que algún día se habría de reconocer la valiosa aportación, a la historia educativa de nuestro país, de los muchos y valiosos inspectores del siglo XX que formaban parte de la que él consideraba “la edad de plata” de la Inspección de Educación.

Uno de ellos, sería Juvenal de Vega y Relea, del que no parece haberse escrito demasiado ni parecen haber proliferado los estudios sobre su contribución a la educación española, y del que sería justo hacer visibles sus borrosas huellas.

Juvenal, polifacético inspector, que cultivó la actividad de articulista, orador brillante, comprometido con actividades sociales, etc., compartidas todas con su principal tarea de educador e inspector, pasó algo menos de 20 años de su vida en Cáceres, con la responsabilidad de ejercer la jefatura del servicio, en los momentos de la Dictadura de Primo de Rivera y de la 2ª

República, viendo truncada su actividad profesional con la llegada del Régimen de Franco, en 1936, que convirtió su vida y la de su familia en una pesadilla.

Palabras clave: *inspector, bibliografía, Juvenal de Vega, régimen franquista, 2ª República, Cáceres, historia de la inspección.*

Abstract

In the late 1970s, the Extremaduran education inspector Adolfo Maillo noted that the invaluable contributions of the many distinguished inspectors of the 20th century, whom he regarded as part of "the silver age" of Educational Inspection, would one day be properly acknowledged in the history of Spanish education.

Among them was Juvenal de Vega y Relea, a figure about whom little has been written, with few studies exploring his impact in Spanish education. It is time his obscured legacy is brought to light.

Juvenal, a versatile inspector, was also a prolific writer, an eloquent speaker, and deeply committed to social causes, all While fulfilling his primary duties as an educator and inspector. He spent nearly two decades of his life in Cáceres, where he served as Head of the Service during the dictatorship of Primo de Rivera and the Second Republic. However, his career was tragically cut short with the onset of Franco's regime in 1936, which plunged his life, and that of his family, into turmoil.

Keywords: *inspector, bibliography, Juvenal de Vega, Franco's regime, 2nd Republic, Cáceres, history of the inspectorate*



JUVENAL DE VEGA EN CÁCERES

I. EL SIGLO XX: UN SIGLO DE LUCES Y SOMBRAS.

Aunque su nacimiento se produce en la última década del XIX, un siglo convulso, que termina con el triste colofón de la pérdida para España de las últimas colonias americanas de Cuba y Puerto Rico, y de Filipinas en 1898, la vida de nuestro protagonista, Juvenal de Vega y Relea, transcurre en su mayor parte durante el siglo XX, otro siglo, lleno de luces y sombras, no menos libre de serios conflictos en toda la geografía y, en especial, en la nuestra, la española.

La pérdida del imperio ultramarino y de la crisis nacional fue considerada como un desastre tanto militar como diplomático, pero no produjo cambio político alguno; aunque trajo algunas consecuencias, como fue una corriente de opinión de muchos sectores a favor de la regeneración de España, que necesitaba hacerse en distintos ámbitos: el político, el social, el económico y el intelectual. En esta situación, Joaquín Costa, hacia 1900, promueve el regeneracionismo político a fin de influir en la economía y en la sociedad.

Al menos, durante su primera mitad, este siglo XX no va a ser mejor que el anterior, ya que va a soportar la guerra de nuestro país con Marruecos, la Dictadura de Primo de Rivera con Alfonso XIII, la Guerra civil del 36 y la Dictadura del general Franco. Al menos, habrá una Constitución en el 31 con la proclamación de la República, y aunque se abre una etapa muy esperanzadora, terminará mal.

En la segunda mitad, habrá algunas razones para el optimismo con la apertura de España al exterior, la relación con EEUU, el Concordato con el Vaticano y, sobre todo, la Constitución del 78, y que podríamos afirmar acabó con la trágica historia española de los últimos tiempos, en especial los de la primera mitad de siglo donde hubo más tiempos de violencia que de paz.

Pero la situación no ha sido mucho mejor en nuestro entorno europeo, que ha sufrido la Primera Guerra mundial en 1914 y una Segunda entre 1939 y 1945. Un siglo XX con otros acontecimientos: la Revolución Rusa, la Crisis económica del 29, que, con sus efectos en España, pudo haber contribuido a la llegada de la República tras la Dictadura de Primo de Rivera; el Muro

de Berlín, etc. También en el continente asiático se producen otros sucesos como la Guerra de Vietnam, la Independencia de la India, el resurgimiento de China, etc.

En el lado positivo hemos de significar la creación de la ONU, el Concilio Vaticano II, los avances científicos y tecnológicos, el crecimiento económico, el desarrollo de países del tercer mundo y la mayor esperanza de vida de muchos ciudadanos, etc.

Pero volvamos a nuestra propia historia y recordemos con el profesor Enrique Moradiellos (*) que "no cabe entender la historia española del siglo XX (ni acaso también la del s. XIX) sin la cesura fundamental que supone la guerra civil".

En una sucesión cronológica, todo empieza, en primer lugar, con "la prolongada crisis del Sistema de la Restauración y del quinquenio democrático de la 2ª República", que continúa con un segundo momento que comprendería a los tres años de hostilidades bélicas entre julio del 36 y abril del 39. Y finalmente, un tercero que tendría que ver con "los casi 40 años de dictadura del general Franco, que no fue otra cosa que la institucionalización de la victoria sobre la República en la propia guerra".¹

La Guerra civil es sin duda el suceso más trascendente de siglo XX en España y, desde luego, un episodio traumático para la sociedad española y que, en particular, así fue por las consecuencias especialmente dolorosas para Juvenal de Vega -como en su momento abordaremos-, que vivió la circunstancia de encontrarse en esos años convulsos ante los tres proyectos políticos que describe el profesor de la UEX, Moradiellos.: Un Proyecto de Reforma democrática, un Proyecto de Reacción autoritaria o totalitaria y un Proyecto de Revolución social. Los tres modelos tenían referentes en Europa. El primero en Francia e Inglaterra, el segundo en Italia y Alemania y el tercero en la URSS.

La Institución Libre de Enseñanza (ILE) de Giner de los Ríos, siguiendo los pasos de J. Costa, se había decantado con el primer modelo. El Proyecto de Reforma democrática perseguía -según Moradiellos- hacer compatible una economía capitalista y la participación popular política de provisión de servicios sociales como mecanismo de integración interclasista y de estabilización nacional.

¹ Moradiellos, E.: Historiar y comprender la Guerra civil: Un reto permanente." Congreso GEHCEX 2018

Era en ese modelo donde se había incardinado la educación y formación de los jóvenes en la famosa Residencia de Estudiantes donde la influencia de Ortega y Gasset y otros intelectuales de la Generación del 14, la llamada Edad de Plata de la cultura española, se hacía notar. A ésta, pertenecieron pensadores y ensayistas como el ya citado filósofo Ortega, científicos como Marañón, pedagogos y humanistas como Luzuriaga y Américo Castro, etc. Y por aquella Residencia había pasado Juvenal de Vega, entre los años 1917 y 1920, al cursar estudios en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (EESM).

Frente al pesimismo de los autores del 98, la Generación del 14 se propuso convertirse en guía de la sociedad española. La orientación ideológica de estos intelectuales fue diversa en su actuación política concreta, pero compartían unas ideas comunes: la conciencia de ser una minoría especial que participaba de un proyecto de mejorar la vida de los ciudadanos encontrando soluciones para los problemas del país, entre ellos la educación, que consideraban esencial para su progreso material y de convivencia.

En palabras de Bartolomé Cossío, Presidente del Patronato de las Misiones Pedagógicas, "A España, la solución ha de venirle por la educación".²

En la práctica era absolutamente necesario construir muchas escuelas y mejorar las existentes para escolarizar a un gran número de niños que no asistían a la escuela por tener que realizar trabajos para ayudar a la economía familiar, y contar con muchos y buenos maestros para luchar con denuedo contra el analfabetismo, con cifras realmente escandalosas en relación con otros países cercanos. Pero, no sólo bastaba la cultura, hacía falta algo también fundamental, mejorar las condiciones económicas de los trabajadores y de sus familias.

Si Joaquín Costa, promotor del regeneracionismo y precursor de la generación del 98, con una gran dosis de realismo lo expresaba diciendo que los españoles necesitaban "escuela y despensa"; o lo que es lo mismo educación, cultura y redención de la pobreza, Ortega veía la solución a los problemas de España en Europa. "Verdaderamente, - dice Ortega- se vio claro desde un principio que España era el problema y Europa la solución".³

Pero la incorporación con los otros países democráticos en un proyecto europeo tardará en llegar; esos países se vieron envueltos en las dos grandes crisis de las guerras del 14 y del 39, y España no ofrecía mejor situación, ya que primero hubo que atravesar una Dictadura de Primo

² Las Misiones Pedagógicas se crean mediante el Decreto de 29 de mayo de 1931.

³ Ortega y Gasset, J.: "La pedagogía social como programa político". Conferencia en Bilbao, 1910.

de Rivera, una ilusionante y frustrada República de los primeros años que concluiría con una fractura grave de la convivencia por los tristes episodios de una Guerra Civil y la consiguiente y larga Dictadura de Franco. Bien iniciados los 70, es cuando aparece en el horizonte una esperanzadora democracia que tendrá su confirmación con la Constitución de 1978 y que le abrirá las puertas para un recorrido común con los países europeos en 1985, un proyecto histórico de concordia, paz y de convivencia no acontecido en el pasado.

Pero dejemos los grandes temas de los que se ocupan habitualmente los libros de historia: los hechos importantes, las figuras protagonistas, los relatos predominantes, y descendamos a la vida cotidiana del ciudadano común, poco relevante a los ojos de la historia en mayúsculas, para embarcarnos en lo que Unamuno con gran acierto designó como "la intrahistoria" para designar la vida tradicional, la que sirve de fondo permanente a la historia cambiante y visible.

Los personajes comunes, que no son reyes, nobles, personajes especiales del mundo de la ciencia, de las letras, del arte, etc., son raramente protagonistas y suelen pasar desapercibidos, a no ser que como consecuencia de sucesos imprevistos se vean inmersos en unas circunstancias que les hagan cambiar de rumbo de manera completa su propia vida.

Esa situación fue la vivida por muchos españoles en las circunstancias por las que pasó nuestro país en los momentos trágicos de 1936 y años siguientes, en los que la supervivencia física dependía de la arbitrariedad y el azar, al estar a un lado o al otro.⁴

II. ORÍGENES Y FORMACIÓN DE JUVENAL DE VEGA (1893-1920).

Juvenal de Vega y Relea nace en Castrogonzalo (Zamora) en 1893, pasando su infancia y parte de su juventud en Fuentes de Ropel, otra población zamorana, donde su padre ejercía de secretario de ayuntamiento, permitiéndole cierto nivel económico e interés cultural, lo que contribuyó a que sus hijos como Juvenal, primero, y luego otro hijo menor, Jacinto, hicieran estudios, éste en la Escuela Normal de Zamora.

⁴ Chaves Palacios, J.: "La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra civil (1936-1939)". Tesis Doctoral, UEX.

Por su parte, Juvenal se tituló en la novedosa Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (EESM) de Madrid entre los años 1917 y 1920, a cuya novena promoción perteneció.

Durante su estancia en Madrid, se hospedó en la Residencia de Estudiantes, fundada en 1910, producto de las ideas renovadoras de la Institución Libre de Enseñanza, obra de Giner de los Ríos, que tendría una gran influencia en la transmisión de las ideas republicanas y en los ideales pedagógicos de la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

El objetivo principal de aquella Residencia era el de completar la formación de los estudiantes mediante la creación de un ambiente intelectual y una convivencia acorde con la ILE, que había creado una fundación como la Junta de Ampliación de Estudios, en 1906, con la finalidad de conceder becas para estudios en el extranjero. Juvenal sería pensionado, más adelante, en 1935.

Además de la formación académica recibida, tuvo la oportunidad de impregnarse de las ideas de la Institución Libre de Enseñanza, y de conocer a muchos e ilustres personajes del momento cultural e intelectual de la época, como Ortega y Gasset, Bartolomé Cossío, Luzuriaga, etc.

Todos dejarían huella en Juvenal. De Ortega además de compartir la idea de "la Pedagogía social" y la apremiante necesidad de abrir el país a Europa. De Luzuriaga, aprendió de mucha de su pedagogía por sus libros: "La enseñanza primaria en España" y "La educación nueva" con sus características de activa y social. Con Cossío, compartió muchas de sus iniciativas como las Misiones Pedagógicas, del que consiguió la presencia de María Zambrano en la primera de ellas en Extremadura, en 1932.

En la EESM también pudo conocer a Rodolfo Llopis, autor de "La revolución en la escuela" que iba en un curso adelantado a Juvenal, con el que tendría más adelante una gran relación, por su condición de Director General, en los años 30. No podemos olvidarnos de la gran influencia del profesor don Juan Zaragüeta, como profesor de Filosofía Moral.

III. ACTIVIDAD PROFESIONAL EN CÁCERES (1920-1936)

III.1 PERIODO DE ALFONSO XIII Y DICTADURA DE PRIMO DE

RIVERA (1920-1930)

En 1920, toma posesión del cargo de Inspector, y luego en 1924 como Inspector Jefe de Primera Enseñanza en Cáceres, donde según el cacereño Adolfo Maíllo, pedagogo, maestro e inspector entre 1932 y 1934 en esa misma ciudad, Juvenal "encontró un campo extenso para su acción infatigable porque al atraso cultural de la alta Extremadura se unía la circunstancia favorable de un magisterio entusiasta y bien preparado, dispuesto a secundar las directrices de su nuevo jefe".

Interesado en la comunicación, en esa época tiene la ocasión de realizar una de las tareas más frecuentes en su vida profesional como es la de escribir colaboraciones en distintas publicaciones locales y nacionales, y fundando en 1923 una revista de Inspección llamada "Hojas Pedagógicas". Escribirá en los periódicos "Nuevo Día", "El Noticiero" y otras revistas. Redactará una de sus primeras obras: "La prensa como agente de educación".

Tiene también la ocasión de implicarse en la vida cultural de la ciudad, ocupando la secretaría y luego la presidencia del Ateneo cacereño, tras el historiador local Publio Hurtado. Serán frecuentes sus conferencias caracterizadas por su brillante y culta oratoria, y a las que asisten autoridades religiosas, como el obispo Segura Sáez, luego primado de España, fundador en 1924 del diario "Extremadura", y muy crítico con la República en años venideros, así como otras autoridades civiles y militares del mayor rango.

Su vertiente social la manifestará a través de publicaciones como "El seguro de la vejez en los campos" y la organización de cursos gratuitos para la clase obrera y adultos.

La preocupación por la infancia le llevará a interesarse por la salud en los niños, en coordinación con el Instituto Provincial de Higiene, organizando "El Servicio médico-escolar"; así como con la publicación sobre "El problema del discernimiento en los niños delincuentes".

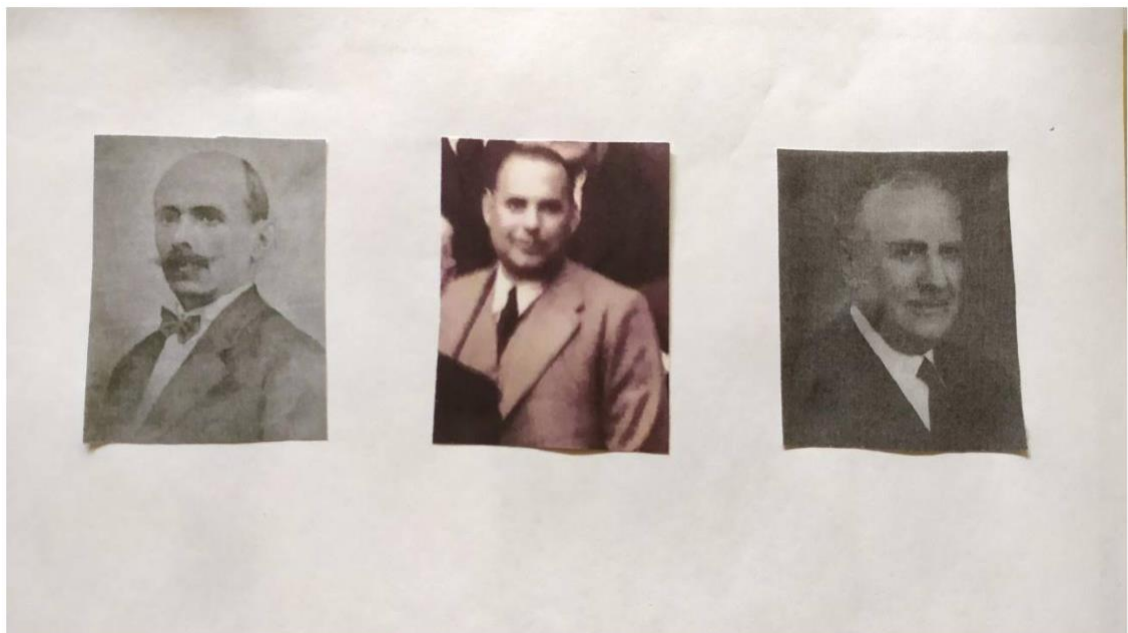
Frecuentará el Círculo social de la ciudad, donde será recibido en una ocasión el periodista de "El Sol", Luis Bello, que recorre escuelas de la provincia para escribir su libro: "Viaje por las escuelas de España", y que pasó por Cáceres, en 1927. De la escuela de Piedras Albas, dirá que es una de las peores de España.

En estos años conocerá a D. León Leal, abogado y presidente de La Caja Extremeña de Ahorros y responsable del Instituto de Previsión Social de Cáceres, del que tendrá apoyo para

desarrollar proyectos sociales y educativos para las escuelas, como es la actividad del Mutualismo escolar. Repercusión nacional tendrá en 1927, la Asamblea de Alcaldes de la provincia a fin de solucionar el déficit de construcción de escuelas que existía, y que le permitirá elaborar un ambicioso Plan de Construcciones escolares para elevar el nº de 12 escuelas por cada 10.000 habitantes existente, muy por debajo de otras provincias.

Otro grave problema será el alto nivel de analfabetismo que se produce en la población. Mientras en España, la tasa es de un 52%, en Cáceres es del 61%.

Además de León Leal, se relaciona con el concejal socialista de la ciudad, Antonio Canales, más tarde Alcalde en dos periodos distintos, al principio y al final de la etapa republicana. Con ambos, realizaría un gran proyecto de construcción de escuelas y de organización de las instituciones complementarias de mutualidad escolar, cotos, cantinas, roperos y colonias escolares, que se ampliaría en la década siguiente.



Antonio Canales, Juvenal de Vega y León Leal. (en 1935)

Por el momento, Juvenal mantendrá reuniones habituales con alcaldes y maestros, visitando escuelas ya que, aunque era Inspector Jefe, tenía escuelas a su cargo (la plantilla cuenta con 4 inspectores en estos años, en 1935 la plantilla llegará a tener 8 inspectores). Tiene un interés especial con la comarca de Las Hurdes, relacionándose con el maestro Fausto Maldonado,

responsable educativo de las actividades derivadas del Patronato creado tras la visita en 1922 del Rey Alfonso XIII con el Dr. Marañón, entre otros, para la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes y de las escuelas y sus maestros, algunos de ellos aplicadores de las técnicas de Freinet, como José Vargas y Maximino Cano.

Su vida familiar transcurre tranquila. Está casado con Concepción Ruíz García, profesora de la Normal de maestros, primero femenina, y más tarde unificada, con la que tiene sus cinco hijos -nacidos todos en la ciudad, hecho del que presumirá en ocasiones-, uno de ellos, José Augusto (Magistrado del Supremo en los años 80).

A finales de la década, su hermano Jacinto de Vega trabajará como redactor en el periódico "Extremadura" de la ciudad, ejerciendo más tarde como maestro en la localidad próxima de Malpartida de Cáceres.

Destacará en esta época, en los años finales de la Dictadura del General Primo de Rivera, la organización del Encuentro Pedagógico de 1929 en Cáceres, donde asistirán los principales responsables nacionales de la educación. En su clausura, el Gobernador Civil anuncia que a petición de los alcaldes de la provincia ha solicitado la concesión de la Cruz de la Orden de Alfonso XII para Juvenal de Vega, lo que es acogido con muchos aplausos por los asistentes.⁵

Es frecuente por parte de Juvenal la organización de otras actividades de formación y perfeccionamiento de los maestros, como el viaje a Andalucía para visitar experiencias de escuelas manjonianas del "Ave María" en Granada y las escuelas de Manuel Siurot, en Huelva. En este viaje le acompañará el maestro y autor de "Cuentos extremeños," Marciano Curiel, en quien deja honda huella convirtiéndose en un decidido seguidor de muchas de las iniciativas de Juvenal.⁶

III.2 PERIODO DE LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

Con la proclamación de la República, Juvenal mantiene su cargo de Inspector jefe. La aprobación de la Constitución de 1931 le impulsará a desarrollar una amplia actividad para facilitar su conocimiento por el magisterio y su influencia en las escuelas. Por ello, entre otras, organizará

⁵ El Congreso pedagógico de Cáceres. Periódico "Nuevo día" de 31 de mayo de 1929.

⁶ Véase, además, artículo de Montero Curiel, M^a Luisa y Pilar, citado en Bibliografía.

en Cáceres, en mayo del 36, el cursillo: "El sentido de la escuela primaria española según la Constitución de la República", del que hablaremos más adelante.

Desplegará una actividad extraordinaria para la construcción de escuelas que tan necesaria sigue siendo en la provincia; pondrá en marcha en esta época, además, cotos escolares, cantinas y roperos en las escuelas, mejorando las condiciones materiales de la vida de los niños. Serán años de inauguraciones de muchas de estas instalaciones. Organizará un programa de Colonias escolares, asistiendo, incluso, a la organizada en Figueira da Foz, en Portugal.

En gran parte, el éxito de tanta actividad se debe a la magnífica relación iniciada en el periodo anterior entre Juvenal, León Leal y Antonio Canales que se intensifica en estos años. Hay entre ellos una colaboración estrecha y una habitual presencia de los tres en muchos actos como fueron las habituales inauguraciones de escuelas, cotos, cantinas, etc. y en celebraciones y sesiones formativas.

No deja de sorprender el perfecto entendimiento entre las tres personalidades que redundó en eficacia de la ejecución de proyectos que mejoraron sensiblemente la enseñanza y el ejemplo de cómo con tendencias ideológicas diferentes, pueden llegar a tener una colaboración tan estrecha. León Leal, conservador y católico social, próximo a la CEDA de Gil Robles; Juvenal, un reformista de simpatía republicana, seguidor de Ortega y luego de Azaña, y Canales, un socialista de tono moderado, lejano de los planteamientos del radicalizado Largo Caballero. En los tres, primando siempre el interés por la convivencia y el bien común de los ciudadanos y muy comprometidos con su profesión y sus gentes, en unos momentos muy conflictivos en España.

Esta relación será más intensa y personal cuando se produzcan los acontecimientos del 36, en los que se verán dramáticamente afectados el Inspector y el Alcalde. León Leal tendrá que ejercer como abogado abnegado de ambos en la situación de auténtica gravedad para Juvenal y Canales. Desgraciadamente, su gestión tendrá poco éxito.

Será una época de proliferación de los Centros de Colaboración Pedagógica, hasta 55 llegan a crearse por las distintas comarcas, agrupando escuelas de pueblos próximos, para la formación de los maestros que se reunirán periódicamente para recibir conferencias y compartir experiencias de otros compañeros y de los inspectores y profesores de la Normal. Destacará el Centro de Colaboración "Cossío" de la capital, con su responsable, el maestro y director del Grupo

escolar "El Madruelo", Ángel Rodríguez Álvarez, autor del método de lectura "Rayas", de gran implantación nacional y en países de habla hispana.

Será habitual la organización de diferentes cursillos de formación y actualización para maestros, como los agro-pecuarios, desarrollados en varios pueblos de la provincia y capital, sobre los Cotos escolares, la Mutualidad escolar y otros. Serán frecuentes las diversas celebraciones como los aniversarios de la proclamación de la República, Fiesta de la Raza, Día de la salud, Fiesta del árbol, etc., en las que suele ser frecuente la presencia de los inspectores.

En 1932, tras haber ejercido como maestro en algunas escuelas de la provincia, se incorpora como inspector en la plantilla de la Inspección, Adolfo Maíllo, que ya había participado en el Congreso Pedagógico celebrado en 1929, en su sección tercera: "Los problemas del estudio y de la selección de los niños", que se ocupó de analizar la función de la escuela en atender a los niños "anormales y supernormales". Adolfo Maíllo se trasladaría a la Inspección de Salamanca, en 1934.

Juvenal colaborará, con la ayuda de otros inspectores como Carmen Muñoz, Lucas García Rol y Antonio de la Cámara, en la organización de Las Misiones Pedagógicas llevadas a cabo en la provincia entre 1932 y 1934. Coincidirá en las primeras con la filósofa María Zambrano, quien es la responsable de su desarrollo en la localidad de Navas del Madroño⁷. Continuarán, en una segunda campaña, en 1934, en Valencia de Alcántara, donde estará presente Ortí Belmonte, y en otras muchas comarcas cacereñas. Juvenal, además, tendrá ocasión de participar también en las Misiones Pedagógicas de Treviño⁸, en 1932, en la provincia de Burgos, invitado por el inspector Juan Llarena, donde explicará "El objetivo y fin de las misiones".

⁷ Centro de interpretación de Escuelas viajeras. Navas del Madroño (Cáceres).

⁸ Misiones Pedagógicas en el condado de Treviño. Alonso García. Revista Brotes, nº 5. Burgos



En las fotos: Los inspectores Carmen Muñoz y Antonio de la Cámara y el director de la Normal, Ortí Belmonte. A la derecha, la filósofa María Zambrano.

Propone a la Junta de Inspectores en 1934 un ambicioso "Plan de trabajo para las escuelas" en que describe el contenido programático de las distintas materias que han de impartirse en los tres grados de enseñanza en la escuela primaria. En ellos da mucha importancia a los contenidos sociales desde el primer grado de iniciación con el nombre genérico de "Lo que nos rodea", influido, sin duda por los "Centros de interés" de Decroly; destacando también los contenidos históricos, cívicos y morales, aprendidos en la teoría a través de la enseñanza de la Geografía y de la Historia, materias a las que considera muy importantes para una Educación Nacional, y que tendrán su aplicación práctica en las escuelas y la sociedad a través de las Efemérides y Fiestas pedagógicas, y el aprendizaje de la actividad social y laboral con los cotos escolares, para la formación de un espíritu comunitario.



Funda y dirige "El Boletín de la Inspección" donde se publican mensualmente las orientaciones educativas y la información de interés para los maestros. El Boletín será un medio de formación pedagógica en el que se exponen experiencias de muchas escuelas. En él escriben artículos inspectores y también algunos profesores de la Normal y muchos maestros.

El primer número del Boletín aparecerá en marzo de 1934, en el que se publica un manifiesto titulado "Nuestra escuela", donde Juvenal expone las intenciones educativas, tomando como referencia el art. 48 de la Constitución que proclama que "la enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana". Por ello, dice Juvenal, "la escuela ha de cultivar intensamente en nuestros alumnos la idea y el sentimiento de la españolidad, llevando a los niños el conocimiento histórico y geográfico de España y a través de ese conocimiento el amor encendido a nuestra Patria".

El Boletín se publicará mensualmente durante los años siguientes, de manera ininterrumpida, terminando abruptamente con el número doble de mayo y de junio de 1936, que recoge los resúmenes e intervenciones del mencionado cursillo sobre la Constitución de la República, y que tendrá algunas y serias consecuencias para algunos de sus conferenciantes.

A lo largo de 1935 se incorporarán nuevos inspectores. Serán María Bedate y Bedate, Aurora Asegurado y Antonio Gil Alberdi, quien en los 50 sería inspector central, y más tarde, Inspector General. También, algo más tarde, se incorporará Eduardo Málaga, profesor de la Escuela Normal. Ese año se crea por esta institución la Fundación "Juvenal de Vega" que otorga anualmente el "Premio Juvenal de Vega" al mejor expediente de alumnos de la Normal.

Son años, los de década de los 30, en los que Juvenal desarrolla sus ideas educativas, tomadas de las nuevas tendencias pedagógicas de Dewey, Decroly, Claparède, Montessori, etc., además de hacerlo en el Boletín, en varias de sus publicaciones: "Hacia una nueva escuela rural" (1935) y "Pedagogía de la escuela rural" (1936).

De esta época, es también el artículo publicado en la Revista de Pedagogía: "El sentido social en la escuela primaria", donde se notará la influencia de su admirado Ortega y Gasset, desde los tiempos de la Residencia de Estudiantes, y que sería uno de los principales dirigentes, junto a Marañón y Pérez de Ayala, del partido político "Agrupación al servicio de la República", - los tres, promotores de la República y de la que acabarían desencantados- al que, según la policía, estaría afiliado Juvenal, quien reconocerá más tarde su pertenencia desde 1934 al partido Izquierda Republicana, partido, en principio, minoritario y de corte moderado, fundado por Manuel Azaña, quien presidiría el Gobierno y más tarde sería Presidente de la República.

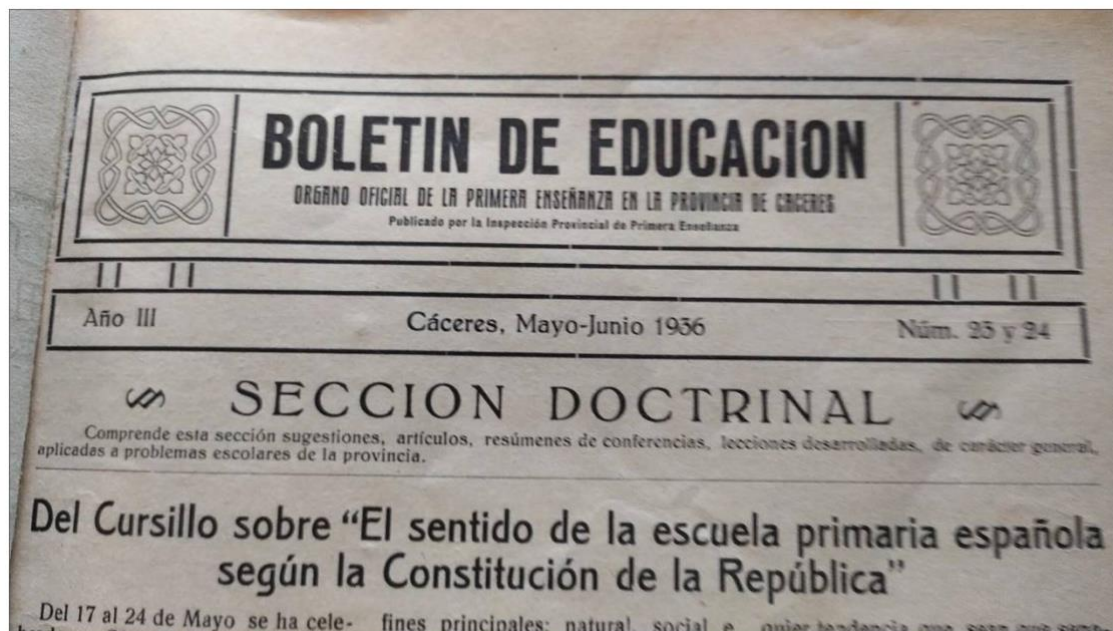
En relación con la Inspección nacional, entre el 33 y el 36, será Presidente de la Asociación Nacional de Inspectores de Primera Enseñanza en cuya directiva estarán Eladio García y Antonio Ballesteros, entre otros, lo que le ocasionará mantener en 1935, un fuerte debate en las páginas del periódico "ABC" defendiendo la labor de los inspectores, acusados de ser socialistas y comunistas muchos de ellos y de representar una amenaza para la enseñanza en las escuelas. La propia inspectora Carmen Muñoz, denunciada por trato discriminatorio hacia un maestro, fue objeto de una polémica que llegó a ocasionar una discusión en el Parlamento nacional.

No puede olvidarse que la cuestión religiosa se convirtió en uno de los ejes de la política de la República, originándose episodios indeseados en las escuelas, en especial con la enseñanza de la religión. Fueron éstos, momentos muy delicados para los inspectores que tuvieron que supervisar todas las acciones derivadas de la aplicación de la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que prohibía el ejercicio de la enseñanza a las órdenes religiosas, derivada de la Constitución del 31, y paralizada en 1933, y, más tarde, reiterada su implantación, lo que obligaba a los inspectores a realizar informes urgentes y precisos para ponerla en marcha, de acuerdo con una orden circular del ministro, Marcelino Domingo, en febrero del 36⁹.

En mayo de 1936, ya con el gobierno del Frente Popular, vencedor de las elecciones de febrero, Juvenal organiza, en unos momentos muy conflictivos y violentos, el cursillo mencionado antes, para maestros y maestras de la provincia, muy exitoso, con el título de "El sentido de la

⁹ Pérez Galán, M.: La Enseñanza en la Segunda República. Ed Biblioteca Nueva.

escuela primaria española según la Constitución de la República". En abril, se había conmemorado, auspiciado desde el boletín de Inspección, la celebración del V aniversario de la proclamación de la República, una efeméride ya habitual.



En el cursillo participan como ponentes, León Leal, inspectores, como Gil Alberdi, Lucas García Rol, Antonio de la Cámara y Eduardo Málaga- los tres últimos, fueron objeto en 1937 de la depuración posterior- y profesores de la Normal: como Floriano Cumbreño y el director, Ortí Belmonte. Será clausurado por el Director General de Enseñanza Primaria, Sr. Ballester, el Inspector General, Antonio Ballesteros, que hizo un discurso sobre "El laicismo en la escuela", y el Alcalde socialista de Cáceres, Antonio Canales.

Posteriormente, se inaugurarán varios grupos escolares de la capital: "El Madruelo" y el "Delicias", que llevarían los nombres de Marcelino Domingo, Ministro de Instrucción pública, y del propio alcalde, Antonio Canales, respectivamente. Estas denominaciones durarían escasamente dos meses por los acontecimientos del mes de julio.



El Director General de Primera Enseñanza, sr. José Ballester, El Inspector General, sr. Ballesteros, acompañados del Alcalde, D. Antonio Canales y del Inspector, Juvenal de Vega, a la salida de la clausura del Congreso. (Boletín de Educación, nº: 23 y 24, mayo/junio de 1936).

Juvenal, convencido de los ideales y fines de la Constitución e interesado en hacer llegar su espíritu a las escuelas, intervendrá con tres conferencias: "Caracteres generales de nuestra escuela", "El trabajo como eje de la actividad metodológica y la escuela en relación con los ideales de solidaridad humana" y el más comprometido, "Doctrina política e interpretación del artículo 1ª de la Constitución de la República".

En ésta última conferencia, Juvenal afirma que la escuela tiene que cultivar y exaltar la idea y el sentimiento de España como nación y de que la República española es una unidad política, compatible con las variedades regionales y municipales. Por otro lado, añade: "la escuela nacional tiene la obligación de servir a la democracia y por tanto su misión es hacer niños para la democracia; pero no basta que esto sea con sermones, lecciones y palabras; sino que es necesaria la acción, esto, es, preparar a los niños para la vida".

En cuanto a la primera ponencia sobre los "Caracteres generales de la escuela", Juvenal manifiesta que la escuela debe considerarse bajo tres aspectos, en respuesta a la consecución de tres fines principales: natural, social e ideal. En el aspecto natural que es intrascendente, la escuela ha de ser infantilista y activa. La escuela ha de ser activa. Hoy es necesaria la escuela del hacer. La escuela ha de ser neutra, al mismo tiempo de laica, que no es lo mismo que neutra; ya que el laicismo supone un gran respeto a la conciencia del niño. La escuela ha de ser social, pues el niño toma de la sociedad los elementos que necesita, y ha de ser miembro de la misma sociedad a la que aportará sus servicios; y finalmente, en el aspecto ideal, la escuela es estatal y debe servir para contribuir a lograr los ideales de la República, constitucionalmente fijados¹⁰.

En los meses de julio y agosto de 1936, Juvenal tenía previsto acudir a Francia y Suiza para conocer experiencias y ampliar sus conocimientos- según sus palabras- sobre "los fines, medios y posibilidades de la escuela primaria en relación con la educación social y económica de la infancia a base de instituciones de mutualismo, cooperación y previsión infantil", temas de máximo interés para Juvenal y a los que dedicaba mucho de su tiempo y los sentía muy cercanos a su compromiso de catolicismo social.

¹⁰ Boletín de educación de Cáceres, mayo/junio de 1936.

Este viaje estaba propiciado por la Junta de Ampliación de Estudios de la ILE y su Residencia de Estudiantes para ser realizado en 1935, año en el que Juvenal no pudo llevarlo a cabo ya que había sido pospuesto para las fechas en las que la tragedia llegaba a España con la Guerra civil. Para Juvenal de Vega, nada sería ya igual.

IV: LA TRAVESÍA PROCESAL (1936-1944).

Como consecuencia del levantamiento de Franco contra la República; el 19 de julio de 1936, Cáceres, dependiente de la Capitanía Militar de Valladolid, comandada por el General Saliquet, se suma al mismo y se producen en los días y meses siguientes, además de las lamentables ejecuciones y los llamados tristemente "paseos", cambios institucionales, destituciones y procesos de depuración de funcionarios, entre ellos muchos docentes. Juvenal, que está de vacaciones con su familia en Puerto de Béjar, en la provincia vecina de Salamanca, recibe la comunicación verbal de su cese de la Jefatura de Inspección en agosto, por medio del Inspector-secretario, Eduardo Málaga.



El General Franco, acompañado de los generales Queipo de Llano y Yagüe, es aclamado en Cáceres como Generalísimo, camino de Salamanca (29 de septiembre de 1936). Foto de Juan Ramón Marchena, en su libro: "Cáceres en el pasado"

Con la Orden del 2 de septiembre de 1936, del Gobernador Civil de Cáceres y de la Junta de Defensa Nacional, Juvenal es cesado de la Jefatura de Inspección y es suspendido de empleo y sueldo.

Juvenal será acusado por los jueces, por medio de los informes de la Alcaldía, Guardia civil, policía y de la Comisión Depuradora Provincial de docentes, de diversos y repetidos cargos, a lo largo de estos años:

Acusaciones políticas de pertenencia a diferentes partidos: Socialista, Izquierda republicana, Agrupación al Servicio de la República, etc. y relaciones con sus representantes (con Antonio Canales, el Alcalde socialista de Cáceres, entre otros). Acusaciones de responsabilidades sindicales del magisterio y de la Inspección. Acusaciones de pertenencia a la masonería, por su relación con Rodolfo Llopis, Director General de 1ª Enseñanza y por haber asistido con el alcalde

Canales a una reunión, en Madrid, de la Liga de los Derechos del Hombre, así como de tener relaciones con el anarquismo.

Acusaciones por actividades profesionales antieducativas de favorecer el laicismo en la enseñanza, de implantación de normas pedagógicas antinacionales, etc.

Acusaciones por motivos antirreligiosos: descristianización de la escuela, persecución de la enseñanza religiosa con la retirada de los símbolos religiosos y por favorecer la desaparición y la secularización de los centros de las congregaciones religiosas, etc.

Acusaciones de llevar conductas amorales y antisociales, y por "nefasta actitud antipatriótica" y ambición personal.

A consecuencia de los cargos acusatorios, será encarcelado en un par de ocasiones en 1937, donde coincidirá con el Alcalde, muy apreciado por los ciudadanos, Antonio Canales González, ejecutado en las Navidades de ese año, a pesar de las infructuosas gestiones de León Leal con las autoridades de Burgos.

Juvenal, puesto en libertad en abril, será sancionado con una multa de 20.000 ptas. Eso no evitará que le sea abierto por el Gobierno Civil un expediente por Incautación de Bienes, con el resultado de un embargo por valor de 75.000 pesetas. A finales de julio, unos días después del bombardeo a la ciudad, con resultados trágicos para la población, será encarcelado de nuevo, saliendo en libertad a finales de noviembre.

Sometido a un proceso de depuración del personal docente, en cuya Comisión nacional de Cultura y Enseñanza, presidida por José M^a Pemán, está Enrique Suñer, personalidad nada complaciente con la ILE y sus seguidores, acabará con la separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón, en mayo de 1939¹¹.

Según los informes policiales, Juvenal se marcha de Cáceres a finales del 38 con sus hijos y esposa Concepción Ruiz García, profesora de la Normal de Magisterio que también ha sufrido una depuración docente por el Gobierno Civil, acabando con traslado obligada por las circunstancias a Huelva.

¹¹ Según la O. de 4 de mayo de 1939 (B.O.E. del 8)

En 1939, a Juvenal se le inicia un expediente por Responsabilidades Políticas, aplicándosele una nueva Ley, tomando como base todos los informes anteriores de la policía, de la Alcaldía, Guardia Civil, la Falange y otros, repitiéndose los mismos cargos contra él en 1941, contra los que presentará un amplio pliego de alegaciones, acompañadas por gran cantidad de documentos de pruebas para su defensa¹².

Simultáneamente, se realizan contra Juvenal diligencias acusatorias por masonería, de acuerdo con la nueva Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940, que pueden llevar consigo sanciones muy graves, vistas las condenas que se vienen produciendo a los detenidos por la pertenencia a esas asociaciones consideradas peligrosas para la nueva gobernación¹³.

Pocas veces se presentará un caso como el de Juvenal de Vega, que llega a sufrir hasta 10 formas represivas, ejercidas de forma continuada y obsesiva por un Estado que parece querer castigar de manera ejemplar a uno de sus empleados.

En suma, nos encontramos ante un funcionario público, con una familia normal con hijos, respetable en su entorno social, con responsabilidades laborales en una provincia, que desarrolla con la máxima profesionalidad su trabajo en el que destaca su capacidad organizativa y de dirección, respetuoso con las leyes del momento, que llega a encontrarse en circunstancias imprevistas con problemas económicos y laborales, y de inseguridad por miedo a perderlo todo, incluso su propia vida.

Tras años de incertidumbre y de dificultades, restituido el embargo de bienes y superados, transitoriamente, los procesos judiciales de Responsabilidades Políticas en 1942, y el de la Represión de la Masonería en 1944 con sobreseimiento provisional, Juvenal comienza una nueva etapa, aunque fuera del trabajo de inspector al mantenerse la orden de 1939, de separación definitiva del servicio y baja en el escalafón.

Juvenal, desde mediados de 1938, había abandonado con su familia la ciudad de Cáceres para trasladarse a Huelva. Comenzaba su exilio.

¹² Ley de 2/9/1939

¹³ Ley de 1/3/1940



ANEXOS:

PUBLICACIONES DE JUVENAL DE VEGA EN LA ETAPA CACEREÑA

1. PERIODO DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

1.La prensa como agente de educación. Ediciones "La Minerva",1924

2.El problema del discernimiento en los niños delincuentes. Ed. La Minerva,1924.

3.Memoria del Secretario D. Juvenal de Vega y Discurso del presidente D. Publio Hurtado, el 12 de octubre de 1925 en el Ateneo de Cáceres. Ed. La Minerva, 1925.

4.Construcción y creación de escuelas en la provincia de Cáceres. Memoria en la Asamblea de alcaldes de Cáceres en enero de 1927.
Ed. La Minerva, 1927.

5.El Mutualismo escolar. Burgos, 1928

6.El seguro de vejez en los campos. Federación de Cajas de Ahorros del Oeste de España. Salamanca,1929.

2. PERIODO DE LA REPÚBLICA (1931-1936)

1.El problema de la selección y la protección de los niños superdotados. Burgos, 1932

2.Manual del Inspector de Primera Enseñanza. Juvenal de Vega, Rafael Álvarez y Juan Comas. Revista de Pedagogía. Madrid,1934.

3.Consideraciones sobre la Inspección de Primera Enseñanza.

Juvenal de Vega, Rafael Álvarez y Juan Comas. Revista de Pedagogía, 1934.

4.Plan de trabajo para la escuela. Cáceres, 1934.

5.Mutualismo escolar y solidaridad social, Asamblea de Mutualidades escolares, 1934.

6.Hacia una nueva escuela rural.1935

7.Pedagogía de la escuela rural.1936

8.Boletín de Educación (Órgano Oficial de la Primera Enseñanza en la provincia de Cáceres.
Números:1 al 24. Años:1934 a 1936.

ETAPAS	PERIODO HISTÓRICO	ACTIVIDAD PROFESIONAL	ACTUACIONES DESTACADAS
Formación 1917-1920	Alfonso XIII 1917-1920	Académica	Estudios Superiores Magisterio. Madrid
Madurez temprana 1920-1936	Alfonso XIII 1920-1930 Dictadura Primo de Rivera/General Berenguer (1923-1930)	Inspector de Primera Enseñanza. Inspector Jefe Cáceres (1924-1930)	Construcciones escolares: Asamblea de alcaldes Mutualismo escolar. Actividad periodística y social. Congreso Pedagógico Primeras publicaciones
	Segunda Republica 1931-1936	Inspector Jefe de P. E. Cáceres (1931-1936)	Construcciones Cotos y Cantinas esc. Misiones Pedagógicas. Plan de trabajo. Boletín de educación. Centros Colaboración Cursillo agrosocial Cursillo: Constitución. Publicaciones
Madurez plena	Régimen Franquista Guerra civil 1936-1939	Cese en Jefatura Insp. Suspensión de sueldo	Proceso Judicial

Gobierno de
Franco
Cáceres

Separación definitiva del
del Servicio
Sin actividad
profesional pública

Traslado a Huelva
(1938)

TRAYECTORIA PROFESIONAL DE JUVENAL DE VEGA EN CÁCERES

TRAVESÍA PROCESAL DE JUVENAL DE VEGA y RELEA (1936-1944)

FECHA	HECHO	CAUSA	NORMA	ORGANISMO	RESOLU- CIONES
Sepbre. 1936	Cese Jefatura de Inspección	Régimen de Franco	Orden 2/9/1936	Gobierno Civil	Cese en el cargo de Jefe.

Cáceres	Suspensión de empleo y sueldo	18 de julio	(B.O.P. de Cáceres 10) B.O. J D. N. (7/09)	Cáceres Junta de Defensa Nacional	Suspensión de empleo y sueldo
Comienzos de 1937	1ª Detención y encarcelamiento.	Responsabilidad civil	Decreto nº 108 13/9/1936 Decreto y Ord. 10/1/1937	Juzgado militar	Multa de 20.000 ptas. Salida cárcel Abril 1937
Abril 1937	Instrucción Expediente Incautación de Bienes	Informes de Alca Policia, Guardia civil	Decreto nº 108 13/9/1936 B.O.P. Cár. (18-9-36)	Comisión Prov. Incautación de b (G.C.)	Embargo 12/1/1938 Restitución de bi (1942)
26 Julio 1937	2ª Detención y encarcelamiento	Informes policiales	Juez Civil de Responsabil. políticas	Gobierno Militar	Salida cárcel Novbre. 1937
31 Julio 1937	Expediente de Depuración Docente	Informes de la Comisión Depuración	Decreto nº 66 de 8/11/1936 (BOE del 11)	Comisión de Depuración 31-7-1937	Propuesta a Com Superior
Mayo 1939	Separación definitiva de empleo. Baja en el escalafón	Propuesta de la Comisión Sup. Dictaminadora Informe Jefe Servicio 1ª. Enseñ. Nac.	Ley 10/2/1939 O. 18/3/1939 O. 4 /5/39 (BOE del 8)	Ministerio de Educación Nacional	Separación definitiva del Servicio. Baja en el escalafón
1939-1944	Diligencias por responsabilidades políticas Dic. 1939	Informes policiales y otros: Informes 1938, 1939 y 1940	Ley Resp. Pol. 9/2/1939	Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.	Aplicación de la Ley de Reforma de RP Art. 8 de Ley de 19/2/1942 Sobreseimiento

	Alegaciones de Juvenal 8/8/1941	Cargos: 23/7/1941			miento Julio 1942
1940-1944	Diligencias previas por delito de masonería	Denuncia Policial por masonería Informes 1938	Ley de Represión de la Masonería y Comunismo 1/3/1940	Tribunal de la Represión de la Maso-nería y el Comun	Sobresei- miento Provisional 1944

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. *Boletín de educación de la Inspección de Primera Enseñanza de Cáceres. N.º 1 al 24. (1934-1936).*
2. *El Boletín de educación de la inspección provincial de Cáceres en la década de 1930: Reflejo de contrastes entre dos modelos de escuela. Clemente Fuentes, M^a. Luisa. Coloquios históricos de Extremadura, 1912.*
3. *El paso de las Misiones Pedagógicas por Extremadura. Martín Ruano, S., Revista de estudios extremeños, vol.71., 2015.*
4. *El origen de los centros de colaboración pedagógica. López del Castillo, M^a. T. Supervisión 21, 51.*
5. *Historia mínima de la Guerra Civil española. Moradiellos, E., Turner Publicaciones, S.L., 2016*
6. *Inventores de sueños. Diccionario bioprofesional de pedagogos y didactas de Geografía e Historia hacia 1936. Mainer, J., Institución Fernando el católico. Colección Estudios.*
7. *La depuración de la enseñanza primaria en la provincia de Cáceres, (1936-1944). Vázquez Calvo, J.C. y García Jiménez, S. Diputación prov. de Cáceres*

8. *La educación en la provincia de Cáceres durante la segunda república*. Ayala Vicente, F. y Cerrada Cordero, R., M. M. Editores extremeños, 2004.

9. *La enseñanza en la Segunda República española*. Pérez Galán, M. Cuadernos para el diálogo. Madrid, 1977.

10. *La escuela como médula de la evolución y del progreso: el magisterio extremeño en el primer cuarto del siglo XX*. Montero Curiel, Marisa. y Pilar.

11. *La Institución Libre de Enseñanza y Extremadura*. Cáceres-Muñoz, J. Fahren-House.

12. *La organización de la Inspección de educación en la II República española*. El decreto de 2 de diciembre de 1932. Castán Esteban, J.L. *Supervisión 21*, nº46.

13. *La II República española. Una mirada histórica 90 años después*. Moradiellos, E., *Revista Ateneo de Cáceres*, 2021.

14. *Las Misiones Pedagógicas en Extremadura 1932-1936*. Rodillo Cordero, F. J. (autoedición).

15. *Nuestra escuela en la República*. Carrasco, I. Asamblea de Extremadura.

16. *Plan de trabajo para las escuelas*. Vega, Juvenal de. Tip. El Noticiero. Cáceres, 1934.

17. *Viajes de estudio y cursillos organizados por los inspectores*. López del Castillo, M^a. T.; 2019. *Supervisión 21*, nº 29.

Documentación:

Archivos históricos de la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Cáceres.

Archivo histórico de Alcalá de Henares.

Referencias Legislativas.

Disposiciones (citadas) de la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial del Estado.
